



JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA



Cd. Victoria, Tam; a 05 de noviembre del 2024.

### **HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La suscrita Diputada **JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 67, numeral 1, inciso e) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de motivos**

El odio ha provocado lesiones graves en más de una persona en todo el Estado, y me refiero a una estudiante de enfermería de apenas 20 años de edad, de nombre Melanie N, la cual fue víctima de una tentativa de feminicidio el día 31 de octubre del año en curso, en el municipio de Tampico, Tamaulipas, resultando con fracturas en la mandíbula, en las manos, en la nariz y su ojo derecho se encuentra muy delicado, por parte de su pareja Christian N, mientras se encontraban en una fiesta.



## JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

Este fue uno de los casos que se han presentado en los últimos meses, los cuales tienen como factor común que son crímenes incitados por el odio hacia las mujeres, ya sea por discusiones de pareja, por acoso y por otros motivos irracionales encaminados por el odio de género.

Estos actos no solamente demuestran la falta de conciencia en cuanto al respeto e integridad de las mujeres, sino que también es uno de los muchos casos que forman parte de las estadísticas negativas en la materia emitidas por el INEGI, el cual a nivel nacional señala que, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona a lo largo de su vida.

Lo anterior, se vislumbra como un urgente llamado de atención hacia las autoridades encargadas de la seguridad y justicia de las y los tamaulipecos, y para nosotros como representantes sociales tenemos la obligación de seguir trabajando para que se castigue a quienes cometan crímenes de toda índole, más cuando tienen como fin el desquitar odio hacia el prójimo.

La seguridad es un tema que nos compete a todos, gobierno y sociedad, por lo que debemos plasmar a través de las leyes, acciones coordinadas para erradicar este tipo de crímenes, pero para esto es necesario que entre los poderes públicos del Estado diseñemos políticas públicas que



## JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

permitan vigilar el funcionamiento y la preponderancia de la pacificación de nuestra comunidad, permitan vigilar el funcionamiento y la preponderancia de la pacificación de nuestro Tamaulipas.

Por ellos, los invito a que sigamos colaborando en todos los ámbitos, bienestar, salud, educación, seguridad y muchas otras más, fomentando la coordinación entre todas y todos los tamaulipecos, para que no se vuelvan a suscitar este tipo de tragedia que hoy tienen a una inocente luchando por su salud.

Luchemos y avancemos permanentemente hacia una transformación digna y segura para Tamaulipas.

Es por eso que, desde la más alta tribuna del Estado, hago un llamado al titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, para que se atienda de manera inmediata esta situación, y los crímenes que se suscitan en el Estado.

Así como también hago un llamado a los alcaldes y alcaldesas de nuestro Estado, para que, de manera conjunta sociedad y gobierno diseñemos estrategias que garanticen seguridad a la ciudadanía, teniendo como garantía que la participación de todas y todos abonarán a la justicia y erradicación de la violencia.



## JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

Por tal motivo, y atendiendo a la obvia y urgente resolución del presente proyecto de Punto de Acuerdo, con fundamento en los artículos 93, numeral 5, y 148, numeral 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos que nos rige, solicito atentamente a la Mesa Directiva, someta a votación la dispensa de trámite de la siguiente iniciativa con proyecto de:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que se dé trámite a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio cometidos en nuestro Estado.



JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los a los cinco días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente

"Por la Cuarta Transformación de la vida pública de México"

  
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda